ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

OBJETO
ADQUISICIÓN DE BOTONES (BOTÓN N°20 4H Y ° 14 4H) Y BOLSAS PLÁSTICAS (45X60 CM) CON DESTINO A LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, PARA ATENDER NECESIDADES INMEDIATAS DE PRODUCCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, UNIFORMES Y ACCESORIOS DESTINADOS AL SECTOR DEFENSA

1. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE SE DEBEN CUMPLIR:

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta el presente Anexo de Especificaciones Técnicas Mínimas, debidamente suscrito por el representante legal o por quien tenga facultades para comprometerlo, manifestando expresamente el cumplimiento de cada una de las condiciones técnicas exigidas.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
En caso de que, durante la ejecución del contrato, se presenten hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten su normal desarrollo, el contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor, exponiendo los hechos ocurridos y aportando los soportes que los acrediten. Con base en dicha información, las partes procurarán definir las medidas pertinentes para atender la situación. En caso de no lograrse un acuerdo, se deberá acudir a las instancias y procedimientos establecidos en la normativa y reglamentación aplicables para la resolución del asunto.		
Entregar al Fondo Rotatorio de la Policía, los elementos correspondientes con el total cumplimiento de las especificaciones técnicas generales y específicas establecidas en el presente documento.		
Responder por la calidad del anexo técnico objeto de contrato.		
Entregar los elementos del anexo técnico requeridos, nuevos no remanufacturados, de óptima calidad, con el acompañamiento del supervisor del contrato en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo y demás especificaciones técnicas requeridas por la entidad.		
Reemplazar los productos defectuosos o que no hayan sido recibidos a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, dentro de máximo tres (03) días hábiles siguientes a la recepción inicial, cuando se evidencie el incumplimiento de los requisitos técnicos establecidos, previo aviso del supervisor del contrato sin generar costos adicionales a la entidad contratante.		
Deberá cumplir con la entrega de la totalidad de los botones y bolsas plásticas objeto de adquisición, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el presente anexo, dentro del plazo previsto en la aceptación de oferta, mediante una única entrega en el lugar establecido por la Entidad.		
Deberá mantener los precios de los elementos de acuerdo con la propuesta presentada durante el proceso de selección.		
Atender los requerimientos realizados por el supervisor en el marco de la ejecución del contrato, para su debido cumplimiento y desarrollo.		
Cumplir con las exigencias establecidas en la GUIA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA, GTMD-0004 versión actualizada para "EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA" Link de consulta guía: https://www.policia.gov.co/contratacion/normas-tecnicas ; (según aplique), en especial el numeral 3.7 CERTIFICACIÓN página 19. Y el numeral 3.8 LABORATORIOS, pagina. 23.		
Todos los insumos, que sean requeridos deberá ingresar al almacén general de la Entidad, ubicado en el complejo industrial Santa Lucia, kilómetro 3.3 vía Funza, bodega 15D, con su respectiva remisión y/o acta de ingreso, deberán ser entregados en compañía del funcionario del almacén		

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
general, funcionario de grupo de control de calidad de la fábrica de confecciones y el supervisor del contrato.		

2. CÓDIGOS UNSPSC (UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE)

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
24000000 MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARAMANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	**24110000** RECIPIENTE Y ALMACENAMIENTO	**24111500** BOLSAS
53000000 ROPA MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	**53140000** FUENTES Y ACCESORIOS DE COSTURA	**53141500** AFIANZADORES DE COSTURA

3. FICHAS TÉCNICAS

3.1. BOLSAS PLASTICAS 45x60 cm

CARACTERÍSTICAS		CUMPLE	NO CUMPLE
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad (ud)		
CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS		
TAMAÑO	Largo: 60 cm		
	Ancho: 45 cm		
MATERIAL	Plástico biodegradable o compostable. El fabricante de la bolsa debe presentar declaración de conformidad de cumplimiento del requisito.		
CALIBRE	N°2. De acuerdo con la muestra proporcionada por la entidad.		
ACABADO	Para de 60x45 cm se debe sellar horizontalmente en un extremo		
PRESENTACIÓN	Empaque individual en bolsas de 100 unidades		
	Empaque colectivo caja de cartón		
	El rotulado colectivo debe traer un rotulo impreso con la siguiente información:		
	Nombre o marca registrada del fabricante		
	Número y año del contrato		
	Peso		
	Tipo de producto		
Nota: La muestra será entregada en las instalaciones del complejo industrial – Fábrica de Confecciones de la Policía.			

3.2. BOTÓN N°20 4H

CARACTERÍSTICAS		CUMPLE	NO CUMPLE
NORMA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	ET-PN 317 UNIFORME TACTICO PARA EL SERVICO DE PROTECCION (Actualización vigente)		
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad		
La verificación de los requisitos del botón debe realizarse de acuerdo con lo establecido en la NTC 2510			
CARACTERÍSTICA	REQUISITOS EXIGIDOS		
ELEMENTO	Botón para camisa		
TAMAÑO	20L		
DIÁMETRO APROXIMADO	12,7 mm (± 0,2 mm)		
MATERIAL	Resina poliéster de alta resistencia o equivalente de calidad superior.		
COLOR	Azul oscuro, tono a tono con la tela principal muestra proporcionada por la entidad.		
	Calificación mínima de 4 evaluada en escala de grises.		
ACABADO	Liso o semimate, uniforme, sin rebabas, fisuras, grietas, porosidades o deformaciones.		
NÚMERO DE PERFORACIONES	Cuatro (4).		
EMPAQUE	Los botones deberán entregarse en bolsas de polietileno transparentes, selladas, debidamente protegidas contra humedad y contaminación. Cada bolsa deberá contener la cantidad establecida por el fabricante o la requerida por el contrato. Colectivamente los botones deben empacarse en cajas de cartón corrugado de doble pared		
ROTULADO	El rotulado Individual y colectivo debe traer un rotulo impreso con la siguiente información:		
	Nombre o marca registrada del fabricante		
	Fecha y número del contrato		
	Ítem del contrato		
	Peso		
	Color		
	tipo de producto		
	Cantidad		
Nota: La muestra de la tela principal será entregada en las instalaciones del complejo industrial – Fábrica de Confecciones de la Policía. .			

3.3. BOTÓN N° 14 4H

CARACTERÍSTICAS		CUMPLE	NO CUMPLE
NORMA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	ET-PN 317 UNIFORME TACTICO PARA EL SERVICO DE PROTECCION (Actualización vigente)		
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad		
La verificación de los requisitos del botón debe realizarse de acuerdo con lo establecido en la NTC 2510			
CARACTERÍSTICA	REQUISITOS EXIGIDOS		
ELEMENTO	Botón para camisa.		

CARACTERÍSTICAS		CUMPLE	NO CUMPLE
TAMAÑO	14L		
DIÁMETRO APROXIMADO	9 mm ± 0,2 mm.		
MATERIAL	Resina poliéster de alta resistencia o equivalente de calidad superior.		
COLOR	Azul oscuro, tono a tono con la tela principal muestra proporcionada por la entidad.		
	Calificación mínima de 4 evaluada en escala de grises.		
ACABADO	Liso o semimate, uniforme, sin rebabas, fisuras, grietas, porosidades o deformaciones.		
NÚMERO DE PERFORACIONES	Cuatro (4).		
EMPAQUE	Los botones deberán entregarse en bolsas de polietileno transparentes, selladas, debidamente protegidas contra humedad y contaminación. Cada bolsa deberá contener la cantidad establecida por el fabricante o la requerida por el contrato. Colectivamente los botones deben empacarse en cajas de cartón corrugado de doble pared		
ROTULADO	El rotulado Individual y colectivo debe traer un rotulo impreso con la siguiente información:		
	Nombre o marca registrada del fabricante		
	Fecha y número del contrato		
	Ítem del contrato		
	Peso		
	Color		
	tipo de producto		
	Cantidad		
Nota: La muestra de la tela principal será entregada en las instalaciones del complejo industrial – Fábrica de Confecciones de la Policía..			

4. CANTIDADES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES MÍNIMAS	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**BOLSAS PLASTICAS 45X60 CM**	33105	UNIDADES		
2	**BOTÓN N°20 4H**	10134	UNIDADES		
3	**BOTÓN N° 14 4H**	1129	UNIDADES		

5. DOCUMENTOS PARA APORTAR PARA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

La entrega se realizará de acuerdo con la Guía Técnica del Ministerio de defensa Nacional GTMD-**0004-A4 "EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA"**, los documentos a entregar en cada una de las etapas del proceso son los descritos a continuación:

DOCUMENTO	EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	El proponente a través de su representante legal deberá presentar declaración de conformidad conforme a las normas NTC-ISO/IEC 17050-1 y NTC-ISO/IEC 17050-2,	Cuando se requiera según los montos establecidos en la **GTMD-0004-A4 "EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA**

DOCUMENTO	EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
	mediante la cual manifieste bajo su responsabilidad que los bienes ofrecidos (botones y bolsas plásticas) cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas en el presente anexo técnico. La declaración deberá estar suscrita por el representante legal del proponente y deberá estar acompañada de los soportes técnicos que permitan verificar el cumplimiento de dichas especificaciones. en la presentación de la oferta y durante la ejecución del contrato.	
	Ficha técnica del fabricante que incluya todos los materiales de composición. (Que debe ser coincidente con lo requerido en la ficha técnica). Vida útil del elemento. Debe indicar que el material no es reutilizado ni remanufacturado.	Ficha técnica del fabricante que incluya todos los materiales de composición. (Que debe ser coincidente con lo requerido en la ficha técnica). Vida útil del elemento. Debe indicar que el material no es reutilizado ni remanufacturado. Vida útil del elemento.
IDONEIDAD TÉCNICA	El proponente deberá presentar certificación con fecha no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del proceso y con vigencia durante la ejecución y liquidación del contrato, así: 1) Si actúa como comercializador, certificación del fabricante que lo autorice para ofrecer y vender el los insumos; 2) Si es fabricante, certificación propia que acredite su condición, capacidad de producción y cumplimiento de las especificaciones técnicas. Lo anterior, en cumplimiento de los principios de selección objetiva, transparencia y responsabilidad.	**NO APLICA**
INFORMES DE LAORATORIO	**NO APLICA**	Cuando se requiera según los montos establecidos en la **GTMD-0004-A4 "EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA, numeral 3.7.5 Parámetros de**

DOCUMENTO	EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
		certificación: SMMLV / REQUISITOS / OBSERVACIONES De 0 a 20 — Declaración de conformidad de primera y segunda parte. — Acuerdo al numeral 3.7.6 de la presente guía técnica. Mayor de 20 hasta 60 — Ensayos de laboratorio. (Los cuales serán establecidos en la reunión de coordinación). Declaración de conformidad de primera y segunda parte de los ensayos no solicitados. — El valor de los ensayos será hasta el 6% del valor del ítem contratado (anexo técnico) Mayor de 60 hasta 100 — Informes de resultados de laboratorio de ensayo que evidencien el cumplimiento total de los requisitos específicos exigidos en el documento técnico normativo aplicado. — No se requiere certificado de conformidad. Mayor de 100 (incluido el IVA) — Certificado de conformidad — Acuerdo el numeral 3.7.2 y demás de la presente guía
GARANTÍA TÉCNICA	Garantía técnica mínima de doce (12) meses, firmada por el Representante Legal	Garantía técnica mínima de doce (12) meses, firmada por el Representante Legal.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SST	Certificación de cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, firmada por el Representante Legal y el Responsable de Ejecución del Sistema SG-SST (Con licencia vigente), de acuerdo a lo estipulado en Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.	**NO APLICA**

Nota 1. Los costos asociados a la evaluación de la conformidad de los insumos serán asumidos en su totalidad por el contratista proveedor, según corresponda y en cumplimiento a lo establecido en la GTMD-0004 versión actualizada "EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA", numeral 3.7 Certificación.

Nota 2. Los tiempos necesarios para las actividades de la evaluación de la conformidad de los insumos, deben estar considerados en el tiempo de entrega establecido por el contratista, de manera que su ejecución no afecte ni genere retrasos en el cumplimiento de los plazos de entrega pactados con la entidad.

6. ACTUALIZACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS:

CONDICIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
En caso de que las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA POLICÍA NACIONAL (ET-PN), LAS NORMAS TÉCNICAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA (NTMD) O CUALQUIER OTRA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICABLE a uno o más de los elementos contemplados en el presente proceso sea actualizada durante la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar los bienes de conformidad con los requisitos establecidos en la versión vigente de la respectiva norma.		

7. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA GUÍA TÉCNICA GTMD-0004 "EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA"

La verificación de los requisitos establecidos en la presente norma técnica estará sujeta a los lineamientos establecidos en la Guía Técnica **GTMD-0004 "EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA"**, actualización vigente, o la que la modifique o reemplace. Link de consulta:

https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/pccshrcontent/Mindefensa/Normas%20Tecnicas/Archivos/GU%c3%8dAS/GTMD-0004-%20A3.pdf

8. ROTULADO

CONDICIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Para la entrega de los elementos, la empresa adjudicataria deberán rotular las unidades de empaque de los productos, con la siguiente información:		

COLUMNA	TIPO	DESCRIPCIÓN
VendorUniqueID	Una sola línea de texto	ID único
VendorLot #	Una sola línea de texto	Número de lote
inv2Vendor	Una sola línea de texto	Nombre del proveedor
Contrdescr	Una sola línea de texto	Descripción
PRColor	Una sola línea de texto	Color
PRQty	Número	Cantidad de solicitud de compra
PRUOM	Una sola línea de texto	Unidad de medida de solicitud de compra
Ancho	Número	Ancho (Solo aplica para la bolsa plástica)
Largura	Número	Largura (Solo aplica para la bolsa plástica)
Peso	Número	Peso
TH-AMTBOX	Número	Unidades por Caja

*Los Vendedores o distribuidores DEBEN poner un "|| Entre cada campo

9. CAMPOS DE PIEZAS

CONDICIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Para la entrega de los elementos, la empresa adjudicataria deberán rotular las unidades de empaque de los productos, con la siguiente información:		

Columna	Tipo	Descripción
VendorUniqueID	Una sola línea de texto	ID único
VendorLot #	Una sola línea de texto	Número de lote
inv2Vendor	Una sola línea de texto	Nombre del proveedor
Contrdescr	Una sola línea de texto	Descripción
PRColor	Una sola línea de texto	Color
PRQty	Número	Cantidad de solicitud de compra
PRUOM	Una sola línea de texto	Unidad de medida de solicitud de compra
Ancho	Número	Ancho (Solo aplica para la bolsa plástica)
Largura	Número	Largura (Solo aplica para la bolsa plástica)
Peso	Número	Peso
TH-AMTBOX	Número	Unidades por Caja

*Los Vendedores o distribuidores DEBEN poner un "|| Entre cada campo

10. NORMAS TECNICAS A CUMPLIR PARA LOS INSUMOS

- ET-PN-317 – Actualización vigente. Uniforme táctico para el servicio de protección.
- NTC 2510 – Norma técnica de referencia para la verificación de los requisitos de los botones, conforme a las fichas técnicas establecidas en el presente anexo.
- GTMD-0004 – Actualización aplicable. Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa, cuando corresponda.

Nota: Para los botones No. 20 4H y No. 14 4H se deberán cumplir las especificaciones técnicas y normas de referencia establecidas en las respectivas fichas técnicas. Para las bolsas plásticas se deberán observar las características técnicas exigidas en el presente anexo y las disposiciones ambientales aplicables, particularmente la Ley 2232 de 2022, según corresponda.

11. GARANTÍA TÉCNICA

CONDICIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía técnica mínima de doce (12) meses, firmada por el Representante Legal. Al presentarse algún defecto de calidad que afecte el uso previsto sobre el bien entregado, este debe ser subsanado en un período máximo de tres días (3) hábiles, previo aviso del supervisor del contrato sin generar costo adicional para la ENTIDAD CONTRATANTE. El porcentaje de elementos que presenten fallas durante los meses de garantía no podrá exceder al diez (10%) por ciento de la totalidad de los bienes adquiridos. En caso de presentarse este hecho, se hará efectiva la póliza de garantía que ampara el cumplimiento del Contrato, y la calidad de los bienes ofrecidos por el oferente. En caso de presentarse incumplimiento de la garantía y amparo de la póliza se seguirá el procedimiento establecido en la ley 1474 de 2011, articulo 86.		

12. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES

REQUISITO RELACIONADO CON EMPAQUES

El proveedor deberá cumplir con lo establecido en la Ley 2232 de 2022.

13. CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

El representante legal y el responsable de la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con licencia vigente cuando corresponda, deberán expedir certificación sobre el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, de conformidad con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo y el Decreto 1072 de 2015, o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, indicando el nivel de cumplimiento correspondiente, de acuerdo con las características y condiciones aplicables al oferente.
El oferente deberá presentar documento expedido por su representante legal, mediante el cual certifique el cumplimiento de la normativa ambiental y de seguridad aplicable a las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, manipulación, transporte y entrega de los botones y bolsas plásticas objeto del presente proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y demás disposiciones que resulten aplicables.

CONCEPTO TÉCNICO DE NECESIDAD Y VIABILIDAD

Los funcionarios de la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía que elaboran y revisan el presente anexo manifiestan que la adquisición de botones y bolsas plásticas es necesaria y técnicamente viable, toda vez que estos elementos constituyen insumos requeridos para el desarrollo de los procesos de confección, acabado, empaque y presentación de prendas de vestir, uniformes y accesorios destinados al Sector Defensa.

Asimismo, consideran que la adquisición de estos bienes permitirá atender las necesidades inmediatas de producción identificadas por la Fábrica de Confecciones, contribuyendo a garantizar la disponibilidad oportuna de los insumos, la continuidad de los procesos productivos y el cumplimiento de los compromisos institucionales de producción, conforme a las cantidades, características y especificaciones técnicas establecidas en el presente anexo.

En consecuencia, quienes suscriben el presente documento avalan técnicamente las especificaciones, condiciones y requerimientos establecidos en este anexo, por considerar que responden a las necesidades operativas y de producción de la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía, sin perjuicio de las verificaciones jurídicas, presupuestales y contractuales a que haya lugar.

Elaboró:

EVER OCTAVIO LAVERDE ALAGUNA
Funcionario de la Fábrica de Confecciones

Elaboró:

INGRID JANETH ESPINOSA SÁNCHEZ
Funcionario de la Fábrica de Confecciones

Revisó:

Teniente LAURA DANIELA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Responsable de la Fábrica de Confecciones